MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	División Seguridad Bancaria	**Área:**	Unidad de Mantenimiento y Operaciones de Seguridad Bancaria
Código del Cargo:	4009.02	**Código del Puesto:**	4009
Categoría:	15	**Nombre del Puesto:**	Supervisor Técnico de Mantenimiento
Nombre del Cargo:	Supervisor Técnico de Mantenimiento-UMOSB	**Reporta a:**	Jefe Unidad de Mantenimiento y Operaciones de
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores técnicas relacionadas con la supervisión y control del equipamiento y mantenimiento de dispositivos de seguridad electrónica. Asimismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD	FUNCIONES PRINCIPALES
			1. Desarrollar y dar seguimiento a los proyectos de innovación de sistemas de seguridad bancaria.
			2. Diseñar los sistemas de detección de incendios, detección de robo y asalto, control de acceso y circuito cerrado de cámaras de seguridad.
			3. Realizar los informes de acontecimientos ante cualquier avería con los sistemas y hacer las recomendaciones pertinentes.
			4. Efectuar la razonabilidad y aprobar las proyecciones de recursos y tiempo que se requieren para realizar los trabajos remodelación en cualquier oficina.
			5. Coordinar la recepción de equipos adquiridos en el Almacén de Proveeduría y generar el acta de recepción para verificar que las cantidades correspondan según el requerimiento original.
			6. Revisar las facturas por concepto de compra y mantenimiento de equipos en oficinas con la finalidad de validar que los montos y especificaciones correspondan según lo contratado.
			7. Establecer y dar seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de mantenimiento preventivo de los equipos de seguridad de oficinas y cajeros automáticos.
			8. Supervisar los proyectos y obras en sitio que se generan a partir de remodelaciones y apertura de nuevos centros de negocios o edificios administrativos y velar porque se cumplan de acuerdo con las fechas establecidas y recursos proyectados.
			9. Atender los reportes en el Centro de Soporte Logístico con la finalidad de dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos planteados.
			10. Administrar los sistemas de seguridad para gestionar y coordinar el mantenimiento preventivo de los diferentes equipos electrónicos de seguridad y vigilancia de los edificios.
			11. Solicitar ante las áreas que corresponda las direcciones IP y coordinar la apertura de puertos en switches de red.
			12. Configurar y programar las cerraduras electrónicas de cajas fuertes y archivos de seguridad donde se custodian valores.
			13. Participar en la actualización de los procedimientos y protocolos de actuación que se llevan a cabo por parte del Centro de Monitoreo.
			14. Cumplir con la calidad y los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			15. Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
			16. Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			17. Ejecutar otras funciones propias del Puesto, Área, División o Dirección.
			FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			18.Desarrollar las actividades de gestión de los riesgos (identificar, valorar y controlar) de aquellos que impactan los procesos y planes de acción del Conglomerado.
			19.Velar por el logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionadas directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda, alineados a la Metodología Institucional de Administración de Riesgos y las políticas internas del Conglomerado.
			20.Aplicar las herramientas y técnicas para identificación y control de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			21.Ejecutar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			22.Adoptar a las acciones necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo, garantizando una cultura de riesgo integral.
			23.Conocer sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			24.Le puede corresponder participar activamente en las diferentes reuniones en las que se dé a conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes a la Dependencia donde se encuentre asignado.
			25.En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo a su superior inmediato, para el trámite respectivo ante la Dirección Corporativa de Riesgo.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Técnico Medio o Segundo año Universitario en la carrera de Electrónica, Electricidad, Electrotecnia, o Ingeniería Industrial.
	Legales:	No aplica.
	Experiencia:	Dos años de experiencia en labores relacionadas con las actividades descritas.
	Otros:	Licencia para conducir tipo B-1 o B2.

CÓDIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1.Conocimiento de programación de cerraduras electrónicas.
	2.Conocimiento en el manejo de los programas de cómputo Word, Excel y Power Point.
	3.Conocimiento en lectura e interpretación de planos y diagramas Código Eléctrico Nacional (NEC) redes eléctricas.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares. Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CÓDIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
	2. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero .
	3. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente.
	4. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	5. Conocimiento de sistema de Exaqvision, DMP, S2, Honeywall.
	6. Conocimiento en administración de proyectos.
	7. Conocimiento en normas de Salud Ocupacional.
	8. Conocimiento en normas para cableado estructurado.
	10. Conocimiento en programas de equipos de comunicación instalados en el Banco.

CÓDIGO	SISTEMAS UTILIZADOS				
	Word, Excel, Power Point, Outlook				
	Sistema de seguridad S2, Dmp, SIS, Softguard				
	SOFGUARD				
	SERVICE MANAGER CONSOL (CSL)				
	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		**PERFIL: TÉCNICOS SOPORTE**			
CÓDIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CÓDIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CÓDIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CÓDIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CÓDIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**La Gerencia General Corporativa aprueba el perfil según la HT-58-GGC-2020, de fecha 11 de febrero 2020. Referencia DIRGE-97-2020 / DIRCH-0170-2020.** **La Gerencia General Corporativa aprueba ajustes al perfil en el requisito académico y la cantidad de años de experiencia, de manera tal que esté acorde con los niveles definidos en el Manual de Puestos, mediante oficio GGC-1236-2020, con fecha 3 de agosto de 2020. Referencia DIRCH-539-2020.**				